

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

William Mora Herrera, quien desempeña el cargo de asesor en la planta temporal de Regalías del Ministerio de Hacienda y C.P. y tiene asignadas las funciones de contador del Sistema General de Regalías, en cumplimiento del numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, así como las resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la U.A.E – Contaduría General de la Nación y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 expedidas por la U.A.E – Contaduría General de la Nación, procede a publicar en lugar visible el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de la Unidad Contable Sistema General de Regalías correspondientes al mes de marzo de 2024.

Bogotá D.C., 02 de Mayo de 2024.

WILLIAM MORA HERRERA

Asesor con funciones de contador del SGR